

CASO Nro. 0028-15-IN

RAZÓN.- Siento por tal que, el texto de la sentencia, el voto concurrente y el voto salvado conjunto que anteceden fueron suscritos el día viernes diez de diciembre dos mil veintiuno; luego del procesamiento de las observaciones recogidas en la sesión respectiva.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/WFCS